

# Comunicación de Adaptación

Gladys Santis

División de Cambio Climático – MMA



## i. Comunicación de Adaptación

- Se crea con el Acuerdo de París
- Propósito: a) Aportar mayor visibilidad y notoriedad a la adaptación y a su equilibrio con la mitigación; b) Reforzar la labor de adaptación y el apoyo a los países en desarrollo; c) Aportar información para el Balance Mundial; d) Propiciar que las necesidades y medidas de adaptación se conozcan y entiendan mejor;
- Está a cargo de los países y es flexible. No debe ser una carga adicional.
- Cada país debería, cuando proceda, presentar y actualizar una comunicación sobre la adaptación. Presentar y actualizar con un plan nacional de adaptación, la NDC o CN, como un componente de o en conjunto con uno de ellos.
- Se puede adecuar la información según el documento específico



- Para Chile:
  - Destaca el propósito de aportar mayor visibilidad y notoriedad a la adaptación, la labor de adaptación, las necesidades y medidas de adaptación se conozcan y entiendan mejor; y aportará al Balance Mundial (2023)
  - No debe ser una carga adicional: se ha evitado duplicar información respecto de otros documentos. Contiene síntesis de elementos importantes e información adicional.
  - A futuro se presentará con la NDC, lo que le aporta notoriedad y le da un estatus político con base técnica y científica.
  - Dada la temporalidad de las actualizaciones de la NDC, la Primera Comunicación de Adaptación se presenta como un documento independiente y las siguientes se presentarían como el componente de adaptación de la NDC, la Segunda CA se actualizaría entonces en 2025.



## ii. Cronograma de trabajo Comunicación de Adaptación

| Hito                                            |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
|-------------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
|                                                 | 15-ago | 22-Aug | 29-Aug | 05-sep | 12-sep | 19-sep | 26-sep | 03-oct | 10-oct | 17-oct | 24-oct | 31-oct | 07-nov | 14-nov |
| Borrador enviado a ETICC y Comité Científico    | 18     |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
| Revisión borrador por ETICC, Comité Científico  |        |        |        | 8      |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
| Incorporación de cambios propuestos al borrador |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
| Presentación al Consejo de Ministros            |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
| Diseño                                          |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
| Presentación a la Convención (COP27)            |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
|                                                 |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |



# II. Contenido de la Primera Comunicación de Adaptación

29 páginas

1. Introducción  
Contexto general.
2. Circunstancias, arreglos institucionales y marco jurídico nacional en materia de adaptación: muestra avances en el contexto nacional que son relevantes para la adaptación; (Ley Marco de Cambio Climático, Ley crea Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, Acuerdo Escazú)



# III. Contenido de la Primera Comunicación de Adaptación

3. Principales amenazas, vulnerabilidades y riesgos, resumen de los últimos estudios de vulnerabilidad y riesgo, de forma breve, donde no se pretende realizar una evaluación exhaustiva de estos elementos, ya que esto ha sido reportado en documentos recientes;  
Reporte anual de la evolución del clima, DMC respecto de lo observado; Proyección T° y PP ARCLim; Costos de la inacción.
4. Prioridades de adaptación en los instrumentos de cambio climático, avances en las metas y prioridades establecidas en políticas y documentos anteriores: NDC.



# Adaptación

5. Necesidades de implementación y apoyo, que identifica las necesidades que aún persisten para la implementación de la adaptación en el país.

5.1. Información científica para la adaptación al cambio climático.

5.2. Generación de capacidades y coordinación institucional para la adaptación al cambio climático.

5.3. Necesidades de implementación, recursos financieros y humanos

5.4. Monitoreo y reporte de la adaptación

5.5. Sociedad civil, grupos vulnerables de la población y derechos humanos

5.6. Sector privado

5.7. Soluciones basadas en la naturaleza y seguridad hídrica

5.8. Reducción del riesgo de desastres

5.9. Pérdidas y daños



## **iv. Revisión por el ETICC y Comité Científico**

Fijarse en el fondo. Revisar aspectos técnicos, si se comprenden las ideas. No fijarse en errores de forma.

Enviar observaciones y comentarios en el mismo documento, con control de cambios.

**Plazo: jueves 8 de septiembre de 2022.**





A vibrant, stylized illustration of a traditional Indian festival, likely Holi, featuring various figures in colorful attire engaged in activities like playing music, dancing, and celebrating. The scene is set against a background of a rainbow and a sun.